

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 01

Fecha: Enero 28 de 2000. 10:00 a.m.
Oficinas de ISA, Bogotá

ASISTENTES

CHEC	Jorge Alonso Robledo
DICEL	Oscar E. Mazuera González
ELECTRICARIBE	Daniel Esteban Mino
ELECTROCOSTA	Hernando Díaz Martínez
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerto
ENERGIZAR	Andrés Buitrago
EMCALI	Fernando Mejía
ESSA	Augusto Herrera Ariza
TERMOVALLE	Roberto Náder Mora
ISA - ASIC (sin voto)	Luis Alejandro Camargo S.

INVITADOS

DICEL	Jorge E. Correa Henao
ESSA	Luis Carlos Torres M.
ISA	Ricardo Cuervo A.
ISA	Jorge A. Valencia M.

ORDEN DEL DÍA.

Se propone el siguiente orden del día para la reunión No. 1:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Instalación del CAC
3. Elección del secretario de la reunión No. 1
4. Aprobación del Reglamento interno del CAC
5. Procedimiento para Registro de Fronteras y contratos de energía
6. Informe del ASIC
7. Varios

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Se leyó el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Instalación del CAC
3. Elección del secretario de la reunión No. 1
4. Aprobación del Reglamento interno del CAC
5. Procedimiento para Registro de Fronteras y contratos de energía
6. Informe del ASIC
7. Varios

2. Instalación del CAC

El Ingeniero Luis Alejandro Camargo, presidente del Comité Asesor de Comercialización, hace la instalación del mismo y se verifica la representación de todas las empresas elegidas por el Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC, dando cumplimiento a la Resolución CREG 068 de 1999.

Una vez se hace la instalación del CAC, se procede a la presentación de todos los representantes de las respectivas empresas.

3. Elección del secretario de la reunión No. 1

Para la elección del secretario se propone al Ingeniero Hernando Díaz Martínez, de ELECTRO COSTA. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4. Aprobación del Reglamento interno del CAC

Con la citación a la reunión se había enviado una propuesta de reglamento. Se hacen los comentarios a dicho documento y se aprueban varios cambios, entre los que se destacan:

- No tener empresas invitadas de manera permanente al Comité. Solamente participarán en las reuniones representantes de aquellas empresas que por un tema específico se requiera su presencia.
- Los agentes interesados en participar en un tema deben solicitar al Secretario la respectiva invitación a las reuniones, presentando el tema con la debida documentación. El secretario confirmará la invitación a la reunión del Comité a la empresa solicitante.

- Invitar de manera permanente al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Operación a las reuniones.
- Para revisar la composición del CAC por solicitud de un agente se tendrá en cuenta la demanda atendida durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se realiza la solicitud.
- Si una empresa pierde su participación en el Comité por inasistencia a las reuniones sin justificación alguna, será inhabilitada para ser representante por un período de seis meses.
- Se definen algunos aspectos que se considerarán como cambios objetivos, para revisar la composición del Comité.
- Se define la expresión “estar realizando operaciones en una actividad” para efectos de clasificar a las empresas con el propósito de identificar a los representantes del Comité.

Se aprueba el documento y se debe remitir a la CREG para su aprobación. Una vez aprobado, se colocará a disposición de los agentes en la página de Internet del MEM.

Además, se invita a todos los representantes a presentar en la próxima reunión los temas propuestos para análisis durante el año 2000.

5. Procedimiento para Registro de Fronteras y contratos de energía

El Administrador del SIC presenta una propuesta de procedimiento para Registro de Fronteras y contratos de energía., teniendo en cuenta el documento elaborado por el Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC.

Se hace la presentación de los aspectos más importantes de la propuesta. Se propone realizar una reunión para analizar y aprobar el documento. Esta reunión se realizará el martes 8 de febrero de 2000 en la sede de ISA en Palmira (Valle). Se propone invitar a Luis Hernando Lozano de CETSA, quien lideró el mismo tema en el Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC.

6. Informe del ASIC

El Ingeniero Luis Camargo hace la presentación del informe de Evolución del Mercado de Energía Mayorista y del informe financiero del sector eléctrico, el cual incluye el avance de los procedimientos de limitación de suministro que se encuentran en curso. Estos informes se encuentran disponibles para los agentes en la dirección electrónica www.mem.com.co, en la sección “Evolución del Mercado”.

7. Varios

- Registro de contrato Electrocosta-CORELCA

Electrocosta solicita la revisión del registro de un contrato de Largo Plazo realizada por el ASIC, ya que por error de Electrocosta, se envió al ASIC parte de la documentación correspondiente a otro contrato que hicieron que se registrara con otras cantidades diferentes.

El Administrador del SIC manifiesta que en el pasado, cuando se han presentado casos similares, una vez se envíe la información correcta, se considera como una modificación en las cantidades y por lo tanto los plazos que tiene el SIC para registrar se empiezan a contar a partir de la última fecha de envío. Sin embargo, le solicita a Electrocosta adjuntar toda la información que permita estudiar mejor el caso, para poder tomar una decisión al respecto.

Al final del tema, Electrocosta retira la solicitud, y manifiesta que continuará con el trámite enviando al ASIC toda la información que sustente su solicitud.

- Registro de fronteras comerciales

Los agentes manifiestan su preocupación por las demoras que se han ocasionado en el proceso de registro de fronteras comerciales. El ASIC informa que se está agilizando el proceso, y se han contratado cuatro (4) profesionales para agilizar el trámite de inscripción de los nuevos usuarios no regulados que cumplen con los nuevos límites de potencia y energía.

COMPROMISOS

- Presentar la información de las encuestas realizadas durante la plenaria del SRV en Cartagena.
Responsable: ASIC
- Enviar la propuesta de procedimiento para Registro de Fronteras y Contratos de Energía antes de la reunión extraordinaria de la ciudad de Palmira.
Responsable: ASIC
- Presentar el Reglamento para aprobación de la CREG
Responsable: ASIC
- Presentar propuestas de temas de análisis para el año 2000
Responsable: Representantes del CAC

- Poner en funcionamiento el proceso para intercambio de información para propuestas y temas del CAC
Responsable: ASIC

TEMAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

Se realizará una reunión extraordinaria en la ciudad de Palmira para el tema del Procedimiento para cambio de comercializador, registro de fronteras comerciales y contratos de largo plazo en el SIC.

LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN
Presidente

HERNANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario